

COMUNICADO DE PRENSA

La Autoridad Nacional de Televisión adopta importantes decisiones para los mercados y la industria de la televisión

Bogotá, junio 21 de 2012. En su sesión Número 6, y con menos de 3 meses de conformación, la Junta Nacional de Televisión tomó trascendentales decisiones hacia la apertura de los mercados de los servicios de televisión:

- **Televisión Abierta:** se aprobaron los Pre Pliegos para la Contratación de una Banca de Inversión encargada de hacer la estructuración financiera, técnica y legal de las condiciones que permitan la entrada de una nueva oferta televisiva en este mercado. El proceso de contratación se desarrollará en cuatro meses y permitirá contar con los estudios y análisis necesarios para promover la entrada de nuevos jugadores que contribuyan no solo a aumentar la competencia en el mercado sino al desarrollo de la industria audiovisual en Colombia.

- **Televisión por Suscripción:** En cumplimiento del mandato del parágrafo 2do del artículo 14 de la Ley 1507 de 2012, la Autoridad presenta para comentarios de la industria un Proyecto de Resolución que permite la entrada de las empresas públicas de redes y servicios de telecomunicaciones al mercado de la televisión por suscripción.

Adicionalmente, y en aras de eliminar barreras de entrada al mercado de la televisión por suscripción, la Junta aprobó la resolución por medio de la cual se suprime la obligación de los operadores de tales servicios de estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Operadores como requisito para optar por una licencia.

Asimismo, se publican los Pre Pliegos para una nueva licitación de televisión por suscripción, proceso que se desarrollará entre julio y octubre del presente año. Es conveniente señalar que desde 1999 no se realizan procesos para nuevas concesiones del servicio de televisión por suscripción en Colombia.

Finalmente, la Autoridad aprobó la Agenda Estratégica 2012, dicho documento se constituye en la Hoja de Ruta de la Autoridad y envía las señales a la industria respecto de las prioridades, los proyectos y las actividades continuas que ejercerá la Autoridad en lo que resta de 2012.

Estas decisiones muestran el decidido compromiso de la Autoridad con el aumento de la competencia en la industria de televisión, el aumento de la oferta de mejores servicios y nuevas tecnologías a los televidentes en Colombia.

Mayor información en www.antv.gov.co